

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

ANUNCIO

Acuerdo de 9 de junio de 2011 de la Junta de Gobierno de la Diputación de Segovia por el que se aprueba la relación de beneficiarios para equipamiento y actividades de asociaciones juveniles radicadas en municipios de la provincia de Segovia de población inferior a 20.000 habitantes o cuya actividad tenga relevancia a nivel provincial.

De conformidad con las Bases del concurso público convocado para la concesión de subvenciones para equipamiento y actividades de asociaciones juveniles radicadas en municipios de la provincia de Segovia de población inferior a 20.000 habitantes o cuya actividad tenga relevancia a nivel provincial durante el año 2011, que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la Corporación, en sesión celebrada el 31 de enero del presente año, y vistas las peticiones efectuadas, que han sido examinadas y seleccionadas con arreglo a los criterios prioritarios previstos en el apartado octavo de las expresadas Bases, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial, ha resuelto aprobar la relación de beneficiarios de subvenciones con arreglo al siguiente detalle.

ASOCIACIÓN	CIF	PTO.1	PTO.2	PTO.3	PTO.4	T.PUNTOS	€
A.J. La Navera (Nava A.)	G40140295	25	25	15	20	85	1.182,35
A.J.Kalandrakas (Coca)	G40182551	25	20	15	20	80	1.112,80
A.J. Espavila (Segovia)	G05022926	30	15	10	20	75	1.043,25
A.J.Minotauro (MiguelIba)	G40145666	10	25	25	15	75	1.043,25
A.J. Las Nueve y Cinco (Paradinas)	G40172322	15	25	20	15	75	1.043,25
Juventud Al Límite (Cantalejo)	G40187825	15	20	15	20	70	973,70
A.J. Alcazara (Sepúlrv)	G40164998	10	25	15	15	65	904,15
A.J. Cruz Roja Juventud (Segovia)	Q2866001G	15	10	10	15	50	695,50

Las solicitudes formuladas al amparo de la convocatoria y que no aparecen reseñadas en la relación anterior, han de entenderse como denegadas.

Segovia, 05 de julio de 2011
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES,

Javier Santamaría Herranz